



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 086-2012-UNAM

Moquegua, 23 de Marzo del 2012



VISTO:

Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22.MAR.2012, Proveído N° 1250 de fecha 22.MAR.2012, Informe N° 0129-2012-ORH/VAD/UNAM de fecha 22.MAR.2012, Oficio N° 186-2012-OPP/UNAM de fecha 12.MAR.2012 e Informe N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM de fecha 12.MAR.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 0129-2012-ORH/VAD/UNAM de fecha 22.MAR.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad solicita la emisión de acto resolutorio que apruebe el requerimiento de la contratación de prestación de servicios profesional del Ing° Oscar Segundo Zelada Pozo para la implementación y funcionamiento del Software de Planillas en la Oficina de Recursos Humanos, con una retribución económica de S/. 6,000.00 Nuevos Soles; el requerimiento del servicio, cuenta con certificación presupuestal emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto según, Oficio N° 186-2012-OPP/UNAM de fecha 12.MAR.2012;

Que, conforme lo dispone el Art. 1764° del C.C., por la locación de servicios el locador se obliga, sin estar subordinado al comitente, a prestarle sus servicios por cierto tiempo o para un trabajo determinado, a cambio de una retribución;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo dispone el Artículo 21° numeral 12 del Estatuto de la Universidad, en concordancia con el Artículo 104° del Reglamento General, son atribuciones del Consejo Universitario, nombrar, contratar, remover, separar, ratificar o promover a los profesores y trabajadores administrativos de la Universidad, a propuesta de las respectivas Facultades;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de marzo del año 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la contratación de prestación de servicios profesionales del Ing° OSCAR SEGUNDO ZELADA POZO para la implementación y funcionamiento del Software de Planillas en la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua, con una retribución económica de S/. 6,000.00 Nuevos Soles, conforme al siguiente detalle presupuestal:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECIFICA	MONTO (S/.)	RUBRO
Ing° OSCAR SEGUNDO ZELADA POZO. Servicio: Software Sistema de Planillas	31	232741	6,000.00	00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa y a la Oficina de Logística y Servicios, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPAC
VPAD
Planificación y Presupuesto
ORRH



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. León Felipe Cahua Laura
SECRETARIO GENERAL



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" 10:29 am

22 MAR 2012

INFORME N° 0129-2012-ORH/VAD/UNAM

Universidad Nacional
de Moquegua
VICEPRESIDENCIA

JM

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA,
Vicepresidente Administrativo de la UNAM.
DE : Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA,
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.
ASUNTO : SOLICITO EMISION DE RESOLUCION
PRESIDENCIAL.
REFERENCIA : a) INFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM.
b) OFICIO N° 186-2012-OPP/UNAM.
FECHA : Moquegua, 22 de Marzo del 2012.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que habiendo realizado el requerimiento de Implementación de Software de Planillas, según las especificaciones que hacen mención en el documento de la referencia a), y contando con la debida Certificación Presupuestal, es motivo por el cual solicito a vuestro despacho, la emisión de una Resolución Presidencial, donde se apruebe el requerimiento de dicho software, a favor del proveedor Ing. Oscar Segundo Zelada Pozo, por un monto de S/. 6,000.00 nuevos soles. (Un año de Garantía).

Es todo cuanto informo para su conocimiento, salvo mejor parecer.

Atentamente,



JLM
Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos





Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad



Moquegua, 12 de marzo de 2012

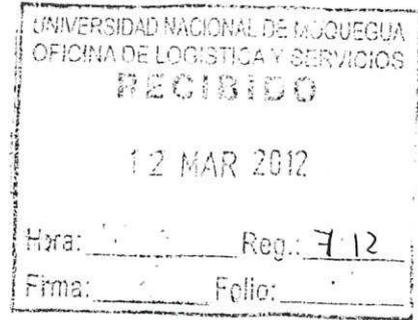
OFICIO N°186- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO

Jefe Oficina Logística y Servicios

Presente.-



ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: OFICIO N°120-2012-OLS-VPAD-UNAM / INFORME N°168-2012-INFU-VAD-UNAM

INFORME N°117-2012-ORH/VAD/UNAM

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir adjunto al presente el documento en referencia; y al mismo tiempo la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Software Sistema de Planillas	31	232/41	6,000.00	00

Cabe precisar, que la presente provisión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

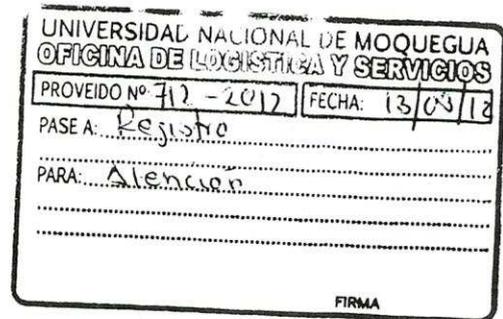
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

RTC/OPP
gpc/sec
C.c archive



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "UNAM" - "UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

IFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA,
Vicepresidente Administrativo de la UNAM,
MGR. JOSE LUIS MORALES ROCHA,
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM,
REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE
IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA
PLANILLAS.

Moquegua, 12 de Marzo del 2012.

Mediante el presente documento me dirijo a usted para saludarlo y solicitarle el requerimiento de Servicio de Implementación de Software con las siguientes especificaciones técnicas que deberá contar el sistema de

- Software de traductores de datos, administrativos, CAS
- Software de conceptos fijos y conceptos variables.
- Software de conceptos de descuentos.
- Software de conceptos de descuentos
- Software de datos de la planilla docentes, administrativo y CAS.
- Software de planillas de trabajadores: docentes, administrativos y CAS
- Software de control por meta.
- Software de nóminas por trabajadores docentes, administrativos y CAS.
- Software de AFP.
- Software de nómina de quinta AFP.
- Software de nóminas globales del sistema.
- Software de conceptos de docentes a tiempo parcial.
- Software de conceptos de AFP.
- Software de nóminas parciales.
- Software de nóminas mensuales y resumen.
- Software de extensiones judiciales.
- Software de pago en bancos y generación de archivo interlaz.
- Software de generación de Archivos para el PDF
- Software de creación y Eliminación de planillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DE LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
REGISTRO
12 MAR 2012
12:52 N° 642
02

Asimismo, deberá tener un año de garantía. Capacitación al personal de implementación.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, y a la vez solicito se sirva hacerme saber sus comentarios.

Atentamente



MGR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

COTIZACIÓN Nº 2012-00012 - SISTEMA DE PLANILLAS

Srs. Universidad Nacional de Moquegua

Por medio de la presente cotización hago llegar la propuesta de implementación del sistema de planillas.

EL sistema de planillas tiene las siguientes funcionalidades:

1. Registro de trabajadores Docentes, Administrativos, CAS
2. Ingreso de conceptos fijos y Conceptos Variables
3. Ingreso de conceptos de descuentos
4. Ingresos de datos de la planilla Docentes, Administrativos y CAS
5. Generación de Planillas de trabajadores: Docentes, Administrativos y CAS
6. Planilla resumen por meta.
7. Reportes de boletas por trabajadores Docentes, Administrativos y CAS
8. Reporte de AFPS
9. Calculo de renta de quinta y AFPs
10. Ingreso de parámetros globales del sistema
11. Ingreso de Cargos y remuneraciones por encargatura
12. Ingreso de Conceptos de docentes a Tiempo parcial.
13. Ingreso de conceptos de AFPs
14. Ingreso de retenciones judiciales
15. Planilla de otros descuentos y Resumen
16. Reporte de retenciones Judiciales.
17. Reporte de pago en bancos y generación de archivo interfaz.
18. Reporte y Generación de Archivo para el PDT.
19. Cierre, Generación y Eliminación de planillas.

El tiempo de implementación del sistema es de cuatro días.

El personal a cargo de la implementación serán dos personas.

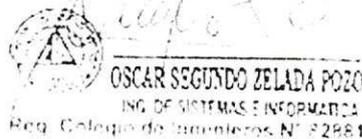
- Ingeniero de Sistemas.
- Especialista en la normatividad laboral.

El costo de la implementación es de S/. 6000.

Esta cotización es valida por 10 días calendario.

Lima 07 de Marzo del 2012,

Atte.



OSCAR SEGUNDO ZELADA POZO
ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Reg. Colegio de Ingenieros N° 82881

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INFORME N° 0129-2012-ORH/VAD/UNAM

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA.
Vicepresidente Administrativo de la UNAM.
DE : Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA.
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.
ASUNTO : SOLICITO EMISION DE RESOLUCION
PRESIDENCIAL.
REFERENCIA : a) INFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM.
b) OFICIO N° 186-2012-OPP/UNAM.
FECHA : Moquegua, 22 de Marzo del 2012.

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que habiendo realizado el requerimiento de Implementación de Software de Planillas, según las especificaciones que hacen mención en el documento de la referencia a), y contando con la debida Certificación Presupuestal, es motivo por el cual solicito a vuestro despacho, la emisión de una Resolución Presidencial, donde se apruebe el requerimiento de dicho software, a favor del proveedor Ing. Oscar Segundo Zelada Pozo, por un monto de S/. 6,000.00 nuevos soles. (Un año de Garantía).

Es todo cuanto informo para su conocimiento, salvo mejor parecer.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS





Año de la Integración Regional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

UNAM / FOL. CO. PRES

Moquegua, 12 de marzo de 2012

OFICIO N°186- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO

Jefe Oficina Logística y Servicios

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS RECIBIDO 12 MAR 2012 Hora: Reg: 712 Firma: Folio:

ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: OFICIO N°120-2012-OLS-VPAD-UNAM / INFORME N°168-2012-INFU-VAD-UNAM

INFORME N°117-2012-ORH/VAD/UNAM

Previa cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir adjunto al presente el documento en referencia; y al mismo tiempo la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 5 columns: DESCRIPCION, META, ESPECIFICA, MONTO, RUBRO. Row 1: Software Sistema de Planillas, 01, 232/41, 6.000.00, 00

Cabe precisar, que la presente provisión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al artº29 de la Ley N°28411.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Edu. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS PROVEIDO N° 712 - 2012 FECHA: 13/03/12 PASE A: Registro PARA: Alencar FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA "UNAM" - "UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

INFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM

DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA,
Vicepresidente Administrativo de la UNAM,
MGR. JOSE LUIS MORALES ROCHA,
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM,
REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE
IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA
PLANILLAS.

Moquegua, 12 de Marzo del 2012.

Mediante el presente documento me dirijo a usted para saludarlo y solicitarle el requerimiento de Servicio de Implementación de Software para Planillas de los siguientes conceptos técnicos que deberá contar el sistema de:

- * Software para los diferentes documentos administrativos CAS.
- * Software para los conceptos fijos y conceptos variables.
- * Software para los conceptos de descuentos.
- * Software para los conceptos de descuentos.
- * Software para el cálculo de la planilla docentes, administrativos y CAS.
- * Software para las planillas de trabajadores: docentes, administrativos y CAS.
- * Software para el cálculo por hora.
- * Software para los conceptos trabajadores docentes, administrativos y CAS.
- * Software para los AFPs.
- * Software para los conceptos de la quinta y AFPs.
- * Software para los conceptos globales del sistema.
- * Software para los conceptos de docentes a tiempo parcial.
- * Software para los conceptos de AFPs.
- * Software para las nóminas mensuales.
- * Software para los estados de cuentas y resumen.
- * Software para el cálculo de comisiones y quiebras.
- * Software para el pago en bancos y generación de un fijo interfaz.
- * Software para la generación de un fijo para el PDF.
- * Software para la impresión y eliminación de planillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
REGISTRO
12 MAR 2012
12:52
642
c2

Asimismo, deberá tener un año de garantía (capacitación de personal de implementación).
Es todo cuanto informe para su conocimiento, y a la vez solicito se autorice a los señores señores
de la presente.



MGR. JOSE LUIS MORALES ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

COTIZACIÓN N° 2012-00012 - SISTEMA DE PLANILLAS



Srs. Universidad Nacional de Moquegua

Por medio de la presente cotización hago llegar la propuesta de implementación del sistema de planillas.

El sistema de planillas tiene las siguientes funcionalidades:

1. Registro de trabajadores Docentes, Administrativos, CAS
2. Ingreso de conceptos fijos y Conceptos Variables
3. Ingreso de conceptos de descuentos
4. Ingresos de datos de la planilla Docentes, Administrativos y CAS
5. Generación de Planillas de trabajadores: Docentes, Administrativos y CAS
6. Planilla resumen por meta.
7. Reportes de boletas por trabajadores Docentes, Administrativos y CAS
8. Reporte de AFPS
9. Calculo de renta de quinta y AFPs
10. Ingreso de parámetros globales del sistema
11. Ingreso de Cargos y remuneraciones por encargatura
12. Ingreso de Conceptos de docentes a Tiempo parcial.
13. Ingreso de conceptos de AFPs
14. Ingreso de retenciones judiciales
15. Planilla de otros descuentos y Resumen
16. Reporte de retenciones Judiciales.
17. Reporte de pago en bancos y generación de archivo interfaz.
18. Reporte y Generación de Archivo para el PDT.
19. Cierre, Generación y Eliminación de planillas.

El tiempo de implementación del sistema es de cuatro días.

El personal a cargo de la implementación serán dos personas.

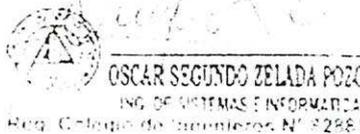
- Ingeniero de Sistemas.
- Especialista en la normatividad laboral.

El costo de la implementación es de S/. 6000.

Esta cotización es valida por 10 días calendario.

Lima 07 de Marzo del 2012,

Atte.

Ing. Oscar Zelada Pozo C.I.P. 82881 - Especialista en desarrollo de sistemas Integrados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
RECIBIDO
 23 MAR. 2012
 Hora 12:00 N° Reg. 0296
 Firma Folio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

UNAM / FOL.
 CO. PRES

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 0256-2012-OLS-VPAD-UNAM

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
 Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
 Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : AUTORIZACION DE REQUERIMIENTO

REF. : OFICIO N° 186-2012-OPP/UNAM

FECHA : Moquegua, Marzo 22 del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
RECIBIDO
 22 MAR. 2012
 Hora 2:19 N° Reg. 866
 Firma Folio 48

4:37pm
 22 MAR 2012

Universidad Nacional
 de Moquegua
 PRESIDENCIA

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, en atención a la referencia y visto el INFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM documento en el que la Oficina de Recursos Humanos requiere el SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA PLANILLAS, y que la Oficina de Planificación y Presupuesto emite la certificación presupuestal del servicio según propuesta adjunta en los antecedentes a favor del **Ing. OSCAR SEGUNDO ZELADA POZO**.

Por lo que se solicita por intermedio de su despacho la aprobación de la contratación mediante **acto resolutivo**, y se proceda por los canales respectivos para la atención.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

ESCOBEDO PACHECO
 OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA 866
 VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
 Para a: PRESIDENCIA
 Para: SESION DE C.O.
 Fecha:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESIDENCIA

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Moquegua, 12 de marzo de 2012

OFICIO N°186- 2012-OPP/UNAM

SEÑOR:

ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO

Jefe Oficina Logística y Servicios

Presente.-



ASUNTO: REMITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA: OFICIO N°120-2012-OLS-VPAD-UNAM / INFORME N°168-2012-INFU-VAD-UNAM

INFORME N°117-2012-ORH/VAD/UNAM

Previo cordial saludo, me dirijo a usted, a fin de remitir adjunto al presente el documento en referencia; y al mismo tiempo la certificación presupuestal para la continuidad del trámite correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO	RUBRO
Software Sistema de Planillas	31	232741	6,000.00	00

Cabe precisar, que la presente previsión presupuestal, relacionada con la PCA de la UNAM, no convalida los actos o acciones que no se cifan a la normatividad vigente, correspondiente al órgano de Control Interno o al que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso conforme al art°29 de la Ley N°28411.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ
JEFE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

PROVEIDO N° 712 - 2012 FECHA: 13/03/12

PASE A: Registro

PARA: Atencion

FIRMA

RTCP/OPP
gpc/sec
C.c. archive

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 MAR. 2012
HORA: 12:58
Firma: [Firma] Folio: 02

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD"

INFORME N° 0117-2012-ORH/VAD/UNAM

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA,
Vicepresidente Administrativo de la UNAM.
DE : Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA,
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.
ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE
IMPLEMENTACION DE SOFTWARE PARA
PLANILLAS.
FECHA : Moquegua, 12 de Marzo del 2012.

UNAM / FOL.
CO. PRES

Mediante el presente documento me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle el requerimiento de Servicio de Implementación de Software para Planillas, con las siguientes especificaciones técnicas que deberá contar el sistema de software de planillas:

- Registro de trabajadores docentes, administrativos, CAS.
- Ingreso de conceptos fijos y conceptos variables.
- Ingreso de conceptos de descuentos.
- Ingreso de conceptos de descuentos
- Ingresos de datos de la planilla docentes, administrativo y CAS.
- Generación de planillas de trabajadores: docentes, administrativos y CAS.
- Planilla resumen por meta.
- Reportes de boletas por trabajadores docentes, administrativos y CAS.
- Reportes de AFPS.
- Calculo de renta de quinta y AFPS.
- Ingreso de parámetros globales del sistema.
- Ingreso de Conceptos de docentes a tiempo parcial.
- Ingreso de conceptos de AFPS.
- Ingreso de retenciones judiciales.
- Planilla de otros descuentos y resumen.
- Reporte de retenciones judiciales.
- Reporte de pago en bancos y generación de archivo interfaz.
- Reporte y Generación de Archivo para el PDT.
- Cierre, Generación y Eliminación de planillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
12 MAR. 2012
Hora: 12:52 N° Reg: 642
Firma: [Firma] Folio: 02

Asimismo, deberá tener un año de Garantía, Capacitación al personal de la Unidad de Remuneraciones.

Es todo cuanto informo para su conocimiento, y a la vez solicito, se tramite urgente al presente documento.

Atentamente:



[Firma]
Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA 642
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: Planilla y Papeo
Cargo: [Firma]
Fecha: 12-03-12
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
CO. PRES

COTIZACIÓN Nº 2012-00012 - SISTEMA DE PLANILLAS



Srs. Universidad Nacional de Moquegua

Por medio de la presente cotización hago llegar la propuesta de implementación del sistema de planillas.

EL sistema de planillas tiene las siguientes funcionalidades:

1. Registro de trabajadores Docentes, Administrativos, CAS
2. Ingreso de conceptos fijos y Conceptos Variables
3. Ingreso de conceptos de descuentos
4. Ingresos de datos de la planilla Docentes, Administrativos y CAS
5. Generación de Planillas de trabajadores: Docentes, Administrativos y CAS
6. Planilla resumen por meta.
7. Reportes de boletas por trabajadores Docentes, Administrativos y CAS
8. Reporte de AFPs
9. Calculo de renta de quinta y AFPs
10. Ingreso de parámetros globales del sistema
11. Ingreso de Cargos y remuneraciones por encargatura
12. Ingreso de Conceptos de docentes a Tiempo parcial.
13. Ingreso de conceptos de AFPs
14. Ingreso de retenciones judiciales
15. Planilla de otros descuentos y Resumen
16. Reporte de retenciones Judiciales.
17. Reporte de pago en bancos y generación de archivo interfaz.
18. Reporte y Generación de Archivo para el PDT.
19. Cierre, Generación y Eliminación de planillas.

El tiempo de implementación del sistema es de cuatro días.

El personal a cargo de la implementación serán dos personas.

- Ingeniero de Sistemas.
- Especialista en la normatividad laboral.

El costo de la implementación es de S/. 6000.

Esta cotización es valida por 10 días calendario.

Lima 07 de Marzo del 2012,

Atte.



OSCAR SEGUNDO ZELADA POZO
ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA
Reg. Colegio de Ingenieros N° 82881